

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**39536** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de cinco inmuebles de la Administración General del Estado, el día doce de diciembre de 2013.*

La Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla convoca subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles descritos en los lotes que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará en la sede de dicha Delegación el día doce de diciembre de 2013.

Lote 1. En única subasta:

Descripción: Finca urbana sita en la calle Mariana Pineda nº 18 (antes n.º 16) del término municipal de Sevilla, en el catastro consta con una superficie de solar de 413 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 825 m<sup>2</sup>. Valor tasación: 1.229.250 euros.

El inmueble necesita obras de consolidación de la estructura, renovación de las cubiertas y de la fachada y cambio de algunas carpinterías, y el importe estimado de las mismas es de 249.160 euros.

Linderos: según catastro son con calle Mariana Pineda, n.º 16, con calle Deán Miranda 1 (B), y con Plaza del Triunfo 1 Reales Alcázares.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 17 de Sevilla, como finca 4.008, tomo 2.538, libro 100, folio 73 y consta con una superficie de solar de ciento ochenta y cinco metros y noventa décimos cuadrados.

Referencia catastral: 5318032TG3451 G0001WY.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 1987 724 41 999 0459 001

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. Cabe señalar que se encuentra incluido en el Plan Especial de Protección del Sector 6 "Real Alcázar", aprobado provisionalmente en fecha 1 de junio de 2012.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 1.229.250 euros (Un millón doscientos veintinueve mil doscientos cincuenta euros).

El importe de la garantía será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 61.462,5 euros (Sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos).

Lote 2. En única subasta:

Descripción: Finca urbana, solar ubicado en la calle Playa de la Jara, n.º 18, del término municipal de La Algaba (Sevilla), en el Registro de la Propiedad se describe como parcela señalada como M18 en el plano de adjudicación de fincas de resultado del Proyecto de Reparcelación correspondiente a la unidad de ejecución delimitada por el Plan Parcial de Ordenación del Sector PP-1 en la Algaba. Consta con una superficie de 717, 81 metros cuadrados, tiene forma rectangular. Uso Residencial. Valor tasación: 309.225 euros.

Linderos: Norte, con la manzana M.19.2; al Sur, con una zona de jardines; al Este, con la calle de nueva creación C, y al Oeste, con la manzana M.19.1.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Sevilla, como finca 12.601, tomo 1079, libro 233, folio 195.

Referencia catastral: 4704702YG6540N0001JH.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2009 724 41 474 0000 314.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Residencial unifamiliar adosado, edificabilidad 1,54 m<sup>2</sup> techo/m<sup>2</sup> suelo, superficie de construcción potencial: 1.105,43 m<sup>2</sup>, superficie de construcción máxima marcada en el Proyecto de reparcelación: 1.085 m<sup>2</sup>. Reparcelación para 7 viviendas, 102,54 m<sup>2</sup> de suelo por vivienda, 155 m<sup>2</sup> de construcción potencial por vivienda. El terreno está totalmente urbanizado y no existe ninguna carga urbanística pendiente.

Cargas o gravámenes: Si bien en el Registro de la Propiedad consta con una carga urbanística derivada de los costes de urbanización, el Estado no adeuda cantidad alguna habiendo abonado la totalidad de las cargas urbanísticas que le correspondían, tal como se acredita en certificación expedida por el presidente de la Junta de Compensación del Sector PP-1. Está pendiente únicamente su cancelación registral, la cual deberá ser llevada a cabo, en su caso, por el adquirente.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 309.225 euros (Trescientos nueve mil doscientos veinticinco euros).

El importe de la garantía será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 15.461,25 euros (Quince mil cuatrocientos sesenta y un euros con veinticinco céntimos).

Lote 3. En única subasta:

Descripción: Finca urbana, ubicada en la calle Guadalquivir, n.º 1, del término municipal de La Algaba (Sevilla), en el Registro de la Propiedad se describe como parcela señalada como M19.1 en el plano de adjudicación de fincas de resultado del Proyecto de Reparcelación correspondiente a la unidad de ejecución delimitada por el Plan Parcial de Ordenación del Sector PP-1 en la Algaba. Consta con una superficie de 561, 87 metros cuadrados, tiene forma rectangular. Uso Residencial.

Linderos: Norte, con la manzana M.19.2; al Sur, con una zona de jardines; al Este, con la manzana M.18.1, y al Oeste, calle de nueva creación D. Valor tasación: 220.875 euros.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Sevilla, como finca 12.602, tomo 1079, libro 233, folio 198.

Referencia catastral: 4704703YG6540N0001EH.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2009 724 41 474 0000 314.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento. En informe del Arquitecto de Hacienda se señala que el uso de la parcela es Residencial unifamiliar adosado, edificabilidad 1,40 m<sup>2</sup> techo/m<sup>2</sup>suelo, superficie de construcción potencial máxima marcada en el Proyecto de reparcelación: 775 m<sup>2</sup>. Reparcelación para 5 viviendas, 112,37 m<sup>2</sup> de suelo por vivienda, 155 m<sup>2</sup> de construcción potencial por vivienda. El terreno está totalmente urbanizado y no existe ninguna carga urbanística pendiente.

Cargas o gravámenes: Si bien en el Registro de la Propiedad consta con una carga urbanística derivada de los costes de urbanización, el Estado no adeuda cantidad alguna habiendo abonado la totalidad de las cargas urbanísticas que le correspondían, tal como se acredita en certificación expedida por el presidente de la Junta de Compensación del Sector PP-1. Está pendiente únicamente su cancelación registral, la cual deberá ser llevada a cabo, en su caso, por el adquirente.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación será de 220.875 euros (Doscientos veinte mil ochocientos setenta y cinco euros).

El importe de la garantía será del 5 % del valor de tasación del bien, que alcanza la cantidad de 11.043,75 euros (Once mil cuarenta y tres euros con setenta y cinco céntimos).

Lote 4. En primera subasta y en su caso en segunda, tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca rústica sita en el paraje de la Borreguita en el término municipal de Estepa (Sevilla), en el catastro se corresponde con la parcela 62 del polígono 22, consta con una superficie de 8,7903 hectáreas equivalentes a 87.903 m<sup>2</sup>, la calificación catastral es la de Monte bajo. Valor tasación: 19.338,66 euros.

Linderos: parcelas n.º 46, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y 68 del polígono 22.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepa, como finca 23.870, tomo 1.599, libro 430, folio 205.

Referencia catastral: 41041A022000620000HG.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2007 724 41 041 0000

001.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 19.338,66 euros (Diecinueve mil trescientos treinta y ocho euros con sesenta y seis céntimos).

El tipo de licitación en segunda subasta será de 16.437,87 euros (Dieciséis mil cuatrocientos treinta y siete euros con ochenta y siete céntimos).

El tipo de licitación en tercera subasta será de 13.972,19 euros (Trece mil novecientos setenta y dos euros con diecinueve céntimos).

El tipo de licitación en cuarta subasta será de 11.876,36 euros (Once mil ochocientos setenta y seis euros con treinta y seis céntimos).

El importe de la garantía será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 966,93 euros. (Novecientos sesenta y seis euros con noventa y tres céntimos).

Lote 5. En primera subasta y en su caso en segunda, tercera y cuarta subasta.

Descripción: Finca rústica sita en el paraje de Los Villares en el término municipal de Los Palacios y Villafranca (Sevilla), en el catastro se corresponde con la parcela 490 del polígono 12, consta con una superficie de 4,62 hectáreas equivalentes a 46.200 m<sup>2</sup>. Se encuentra situada a 600 metros al sur del casco urbano consolidado de Los Palacios y Villafranca. Valor tasación: 69.300 euros.

Linderos: limita al noreste con el antiguo trazado de la carretera nacional IV (actualmente inutilizado para el tránsito rodado en este tramo) y con el nuevo trazado en servicio por el SO. En su extremo SE limita con terreno no desafectado de servicio a la autopista de peaje AP-4, de cuyo eje le separa una distancia de 250 metros.

Inscripción registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Utrera, como finca 28.844, tomo 2.327, libro 530, folio 65.

Referencia catastral: 41069A012004900000ST.

Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2006 724 41 999 0000 459.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 69.300 euros (Sesenta y nueve mil trescientos euros).

El tipo de licitación en segunda subasta será de 58.905 euros (Cincuenta y ocho mil novecientos cinco euros).

El tipo de licitación en tercera subasta será de 50.069,26 euros (Cincuenta mil sesenta y nueve euros con veintiséis céntimos).

El tipo de licitación en cuarta subasta será de 42.558,88 euros (Cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos).

El importe de la garantía será del 5 % del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.465 euros. (Tres mil cuatrocientos sesenta y cinco euros).

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, en la Plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1, de Sevilla, o consultarlo en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También se puede solicitar información en los teléfonos 954 500 160 y 954 500 164. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5 % del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de la publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrará el día 12 de diciembre de 2013, a las 10 horas, en el salón de actos de la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla, plaza Ministro Indalecio Prieto, n.º 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

Sevilla, 18 de octubre de 2013.- Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla.

ID: A130058762-1